



Colaboración.

SEÑOR DOCTOR DON MANUEL BENIGNO CUEVA, Vicepresidente de la República.

Permitidme, Sr., que os felicite con toda la efusión de mi alma republicana, por vuestro ingreso a la Vicepresidencia de la República...

Vuestra elección, Sr., ha sido motivo de general contento para todos los hombres de buena voluntad; por que estimamos vuestro nombre como prennda de paz y haz de unión hoy que estamos divididos y balanceando en la orilla del abismo!

Hay un mal Sr., palpable, visible, que se opone a nuestro progreso y engrandecimiento; es este mal que se manifiesta envuelto en varias formas y en todas las esferas de nuestra actividad politica y social, exige pronto remedio.

¿Por qué se fracciona un partido sin dividir su doctrina, ni alterar su credo? ¿Por qué se desmenuza un partido en su ideal; y origina bandos tan apasionados uno contra otro como no lo fueron talvez contra su enemigo en los principios, contra su contrario en la doctrina?

¿Cuál es esa fracción contra la cual ha procedido el liberalismo en el poder? ¿Qué es ese radicalismo cuyo espíritu menoscapa?

Es la obra de los esfuerzos de este partido, obra conquistada con laudable y abnegación, alcanzada por la fuerza de su medio estable en el tiempo.

Y si miramos más alto y nos fijamos en hechos más generales, de donde nacen nuestros guerras fratricidas, de donde nuestras locas divisiones? Son las unas y las otras el efecto na que inevitable de nuestra actividad política. ¿Cuál es su origen?

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

manda o debe mandar, su derecho reconocido. Esta transformación política no ha duda; levantar al pórtico en el amurallado recinto donde gimen los pueblos, donde reina siempre la noche, abrir una salida, por ella penetra un rayo de luz...

Es de mucho, sí, es un gran paso. Hemos visto ya, es harto pronto que nos horizonte del reinado de la justicia; ya habéis grabado en la salida que abraisteis a nuestra prisión, esta mágica palabra: "Libertad, Justicia;" ahora ¡por qué os oponéis a nuestro paso!

El partido que ayer nos mostrabais ideal, está hoy como ciego que ya vuelve la espalda!

La rueda de la revolución como la del tiempo debe girar eternamente; su ley es el movimiento. Pues bien, pretende acaso el mismo partido que la impulsara, pretenda detenerla? Esa es la locura, insensatez. Falso paralizar su movimiento al poder de los que dolidaban! No ha sido inútil la resistencia que los fuertes, los opresores le pusieron! Y será un partido que vivió de la savia de la revolución, que toma de ella su fuerza; que respalda un movimiento revolucionario; será ese partido cuya credenciales son debidas a la idea revolucionaria, el que puede detener sus progresos!

No se crea que la revolución se terminó ayer cuando quemaban el último cartucho. ¡Meditémosla con quietud mientras haya un progreso que alcanzar, un ideal que perseguir un enemigo que vencer. Estamos en plena revolución y la lucha se continúa. Volvemos contra nosotros mismos esas armas tomadas en el arsenal revolucionario, ¡defiémoslas contra nuestra santa causa!

Nuestra fuerza es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

Nuestro deber es nuestra doctrina y a ella debemos reunir para sostener la revolución. Hoy estamos divididos, regenerémonos levantando por sobre las personalidades de un día los principios que nuestra fe respalda.

nuestro pueblo en el continente americano, el que siempre ha sabido mantener en plumas sus gloriosas tradiciones de valor caritativo. Apreciamos en su valor moral y material, la cantidad envía por Colombia, agradeciendo a los nombres de nuestros compatriotas la demostración de fraternidad que hoy nos ha dado en estas críticas circunstancias por las que atravezamos.

ECOS DE LA CONVENCION.

El Diputado señor Bueno, haciendo el panegirico de las virtudes del señor Corral, en el seno de la Asamblea, dijo, que con su carácter y virtudes es la vida en Guayaquil.

Se ve claramente que el señor Bueno, no conoce la índole de los habitantes de Guayaquil, que el calor que le inspiraba para ese comentario es innato, en el corazón de los guayaquileños, sea cual fuerse su clase o condición, y que no son las virtudes del señor Corral las que los induce a practicarlas.

Puede creerse una susceptibilidad política, en rnos por notificados de las palabras del señor Bueno, pero se nos disculpará si se toma en cuenta que, reclamamos de una cualidad inherente a los hijos de este pueblo.

Esto es lo que reconocamos en el Dr. Corral es un sacerdote virtuoso y muy consagrado a su ministerio.

ACLAARATORIA.

El Concejo Cantonal en su sesión de ayer aclaró una consulta del Tesorero Municipal, relativa a si el decreto del Jefe Supremo, que exonera del pago de los impuestos a los propietarios del terreno que se incendia, se extiende también a las propiedades que están en la zona no incendiada.

La opinión del Concejo es que ese decreto, comprendo sólo a los que se encuentran en la zona incendiada, la de los vecinos de Cañar, pidiendo el restablecimiento de un colegio de segunda enseñanza.

A la 2ª de Hacienda, la de Blas Traballo Torres, sobre legalización de ciertas cuentas.

A la 2ª de Interior y Policía, la de los vecinos de Cotacachi, pidiendo el fomento de ciertas industrias.

A la de Instrucción Pública, la de Luis Ramírez de Ignacio Ramirez, sobre libros de la Instrucción Pública, para dar de los vecinos de Loja, por S. 2,000 de perjuicios.

A la misma, otra de N. Chiriboga, reclamando S. 6,000 por perjuicio sufrido por las tropas del General Alfaro.

A la 2ª de Hacienda, la del Juez de Minas de Esmeraldas, reclamando pago de sueldos.

A la de Instrucción Pública, la de Ramón Ojeda, pidiendo licencia para retirarse de Física, por haber salido suspenso dos veces.

A la de Crédito Público, la de Manuel Eguiguren, de Loja, por S. 2,000 de perjuicios.

A la misma, otra de N. Chiriboga, reclamando S. 6,000 por perjuicio sufrido por las tropas del General Alfaro.

A la 2ª de Hacienda, la del doctor Lorenzo R. Peña, reclamando el sueldo por 23 meses, como Ministro Plenipotenciario en Bolivia, nombrado por el Presidente Cordero.

A la 2ª de Instrucción Pública, la de los vecinos de Loja, para el establecimiento de un colegio de segunda enseñanza.

A la 1ª de Instrucción Pública, la del doctor Adriano Montalvo, Rector del colegio de Ambato, para el establecimiento de la facultad de Filosofía.

El doctor Terán manifestó, que el laborioso señor Belisario Calisto tenía formulado un proyecto de ley sobre Alfaro, que presentaría a su debido tiempo.

Le ley sobre el muelle de Guayaquil. Se discutió en comisión general el proyecto de ley sobre el muelle de Guayaquil, presentado por el Ejecutivo, con las enmiendas hechas por la comisión de Hacienda.

Se resolvió que, en la sesión próxima se discutiere la ley sobre el muelle de Guayaquil, declarando antes el Presidente, que el día siguiente no habría sesión, por tener que prepararse los salones para la sesión de mañana.

Y terminó la sesión a las cuatro, declarando antes el Presidente, que el día siguiente no habría sesión, por tener que prepararse los salones para la sesión de mañana.

Se resolvió que, en la sesión próxima se discutiere la ley sobre el muelle de Guayaquil, declarando antes el Presidente, que el día siguiente no habría sesión, por tener que prepararse los salones para la sesión de mañana.

Como quedara vacante uno de los puestos de la Mesa, se procedió a elegir para ocuparlos, con el resultado que sigue: Doctor Adolfo Pérez, 1; Gumercindo Yépez, 2; Gabriel Ullaui, 3; Alejandro Villamar, 3; Modesto Peña, 3; Segundo Cueva, 3; Manuel Cordero, 3; Ricardo Rivas, 3; Andrés, 1; doctor Rafael Poveda, 1; Juan B. Vela, 1; señor Roberto Andrade, 1; en blanco, 1.

El voto obtenido por el doctor Vela (B) está firmado por Terán, habiendo dado este caballero el apoyo también firmado, por el doctor Pérez; hecho contra el que este protestó calificándolo de ligero, y pidiendo al Presidente que reclamara más serieidad de ciertos diputados para que no se permitieran tales burlas, pues ello equiválva a jugar con fuego.

Como ninguno obtuviera mayoría absoluta, se resolvió que se repitiera la elección, y que se eligiera, para ese tiempo, nominalmente, para segunda votación, para el doctor Pérez obtuvo 28 votos, e igual número el doctor Yépez; y remitido a la suerte, resultó electo el primero.

Informes y solicitudes.

Pasó la Comisión de Crédito Público el informe elevado por la Comisión Investigadora de la deuda de Cotacachi, sobre los cupos impuestos en la mentada provincia, en los años de 1895-96.

A la de Instrucción Pública, la solicitud de Abelardo Chica, de Cuenca, pidiendo la apertura de matrícula.

A la de Hacienda, la de Tácito Cucalón, pidiendo un plazo para presentar las cuentas de la Administración de la Aduana de Guayaquil.

A la de lo Interior, la de varios individuos, solicitando la adjudicación de terrenos de la ciudad de Guayaquil.

A la 2ª de Guerra, la del padre de José Fiallo, para que se someta a consejo de guerra a su hijo.

A la de Instrucción Pública, la de los vecinos de Cañar, pidiendo el restablecimiento de un colegio de segunda enseñanza.

A la 2ª de Hacienda, la de Blas Traballo Torres, sobre legalización de ciertas cuentas.

A la 2ª de Interior y Policía, la de los vecinos de Cotacachi, pidiendo el fomento de ciertas industrias.

A la de Instrucción Pública, la de Luis Ramírez de Ignacio Ramirez, sobre libros de la Instrucción Pública.

A la de Crédito Público, la de Manuel Eguiguren, de Loja, por S. 2,000 de perjuicios.

A la misma, otra de N. Chiriboga, reclamando S. 6,000 por perjuicio sufrido por las tropas del General Alfaro.

A la 2ª de Hacienda, la del Juez de Minas de Esmeraldas, reclamando pago de sueldos.

A la de Instrucción Pública, la de Ramón Ojeda, pidiendo licencia para retirarse de Física, por haber salido suspenso dos veces.

A la de Crédito Público, la de Manuel Eguiguren, de Loja, por S. 2,000 de perjuicios.

A la misma, otra de N. Chiriboga, reclamando S. 6,000 por perjuicio sufrido por las tropas del General Alfaro.

A la 2ª de Hacienda, la del doctor Lorenzo R. Peña, reclamando el sueldo por 23 meses, como Ministro Plenipotenciario en Bolivia, nombrado por el Presidente Cordero.

A la 2ª de Instrucción Pública, la de los vecinos de Loja, para el establecimiento de un colegio de segunda enseñanza.

A la 1ª de Instrucción Pública, la del doctor Adriano Montalvo, Rector del colegio de Ambato, para el establecimiento de la facultad de Filosofía.

El doctor Terán manifestó, que el laborioso señor Belisario Calisto tenía formulado un proyecto de ley sobre Alfaro, que presentaría a su debido tiempo.

Le ley sobre el muelle de Guayaquil. Se discutió en comisión general el proyecto de ley sobre el muelle de Guayaquil, presentado por el Ejecutivo, con las enmiendas hechas por la comisión de Hacienda.

Se resolvió que, en la sesión próxima se discutiere la ley sobre el muelle de Guayaquil, declarando antes el Presidente, que el día siguiente no habría sesión, por tener que prepararse los salones para la sesión de mañana.

por el pueblo cubano quien tendrá plena poder de las rentas y ninguna medida de finanzas que no sea sancionada por el Consejo de Ministros para ser sometida a consideración e discutida por el Gobierno de Madrid.

Muchos de los altos empleados públicos serán elegidos por votación popular.

Comunica también el correspondal de Cuba que se han autorizado las reformas llegará a la Habana el día 2 de febrero y que por ese mismo correo vendrán órdenes destituyendo a Weyler quien será reemplazado por Martínez Campos que ha sido designado para llevar a cabo las reformas mencionadas.

Alemánia. Berlín, 28—El Emperador de Alemánia celebró hoy el 35º aniversario de su nacimiento en Schloss Trossedo de su familia.

En conmemoración del día condecoró con el Orden del Águila Negra al doctor Var Lucuano.

Inglaterra. Londres, 27 de Mr. Gladstone salieron de Hwarden para Londres esta mañana van en enroute de Cannes.

Francia y los Estados Unidos. París, 28—Semi-oficialmente se ha publicado que se han reunido y reasumido las negociaciones para un tratado de arbitraje entre Francia y los Estados Unidos, será después de que el tratado Anglo-americano de arbitraje sea definitivamente concluido.

Nueva York, 28—Según "El Herald" la plata en barras no ha sufrido cambio alguno en los mercados de Nueva York y Londres después de su última revista.

Estos mismos lo mismo. Estados Unidos. Un asesino alemán es sentenciado a tres años de prisión.

Nueva York, 28—El teniente Von Bruzzt, ha sido sentenciado a tres años de prisión por su delito.

Tratado de arbitraje. Washington, 28—La comisión de Relaciones Exteriores del Senado se reunió esta mañana y acordó introducir varias reformas en el Tratado de arbitraje Anglo-americano.

Es probable que el lunes rinda su informe. Ninguno de los miembros del Senado es abiertamente opuesto al Tratado de arbitraje.

San Petersburgo, 28—"El Nove Vostok" es de opinión que el viaje del Ministro Muraviev a París es en pago de la plata que hizo a Berlín Joluchowski.

Lima, 28—Hoy salió para Bolivia el Ministro peruano.

Lima, 28—El Gobierno alemán celebró ayer con mucho entusiasmo el cumpleaños de su Emperador.

Lima, 28—Hoy llegó a Ilo el transporte "Constitución" que estaba en el Pará.

Brazi, 28—El Gobierno ha ordenado a las autoridades de Rio Grande, que observen la más estricta neutralidad e impida a los revolucionarios una invasión al Uruguay.

La fabrica de insurrección del Estado de Bahia reviste un carácter monárquico. Ya se han mandado refuerzos para castigarlos severamente.

Memorandum. Hoy viernes 29, san Sabino mártir, su Fr. Francisco de Sales, obispo y fundador.

Boticas de turno. En la presente semana harán este servicio las siguientes.

Bomba de guardia. Esta noche hará la guardia de depósito la Compañía "Rocafuerte" N° 8 en su depósito calle del Malleco, y una sociedad de 80 personas.

Temperatura. A las 7 a. m. .... 29° " 12 m. .... 35° " 3 p. m. .... 29°

Baños del Salado. Por la tarde, a las 2 p. m.

Correos. Hoy. Entrar: De Quito e intermedios solo con comunicaciones.

Salen: Salen para Machala y Santa Rosa. Cambios. BANCO DEL ECADOR. Tipos de venta.



